

Guayaquil, 25 de Marzo del 2015

Señores:

SERVICORSEG CIA. LTDA.

Ciudad.

Ref.: Informe del Comisario correspondiente al periodo 31/12/2014

Señores accionistas

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento de la Superintendencia de compañías cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía SERVICORSEG CIA. LTDA. al periodo 31/12/2014.

De mi revisión efectuada a los Estados Financieros de la compañía a la fecha indicada pude determinar lo siguiente:

1.- Que los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía presentan los saldos de esta forma; **ACTIVOS \$ 3.650,90 PASIVOS \$ 499,69 Y PATRIMONIO \$ 3.151,21**
INGRESOS \$ 12.358 TOTAL COSTOS Y GASTOS \$ 12.042,90 Y EL RESULTADO DE \$ 315,70.

2.- Que la Junta de los socios se efectuara el 1 de Abril del 2015.

3.- Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia, la conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son los adecuados.

4.- Que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día.

5.- Que los libros de contabilidad , y los comprobantes que generan las transacciones,

se manejan y se conservan de acuerdo a lo que establece el código tributario y su reglamento, al igual que la ley de Compañías , se aplican de acuerdo a las ultimas exigencias.

6.- Que se cumple con las NIC, y NIIF respectivamente al igual que todos sus principios básicos y generales.

7.- Que se cumplen con la orden día de las sesiones celebradas.

8.- Que los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de SERVICORSEG CIA. LTDA.

9.- Lo expuesto por mi se refleja en las NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de Diciembre del 2014.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente sus cifras en cuanto a lo que dispone la ley bajo los PCGA & NIIF vigentes a esta fecha.

Atentamente.

PABLO RIVERA GONZABAY



COMISARIO

CI 0901197202

REG 12.887